

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
 JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL  
 PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 083 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha AGOSTO 18 DE 2021	CUADERNOS
2021-00077-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO MUNDO MUJER	GLORIA ONEIDA CAMPO FERNANDEZ	AUTO RECHAZA DEMANDA . AUTO No .280	1
<b>FIJACIÓN:</b> Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE 2021, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso.		<b>DESFIJACION:</b> Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE 2021, permaneció fijado por el término que estipula la ley.		
LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		 LA SECRETARIA MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		